
CCOO CONTRA LA IMPLANTACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS EN ASTURIAS

El futuro de la educación superior en Asturias: ¿una apuesta por una Universidad Pública o por el negocio de las Privadas?

Las recientes declaraciones de la directora general de Universidad donde mostraba la conveniencia (y casi necesidad) de que hubiera universidades privadas en nuestra región, motivan una primera valoración de nuestro sindicato. En ésta y otras noticias similares subyace una cuestión crucial en el debate, que se elude sistemáticamente en los medios: si debemos emprender un camino que socavará valores públicos como la educación universal, que nunca podrán competir en igualdad de condiciones frente al negocio formativo que implica la proliferación de universidades privadas en la gran mayoría de las comunidades autónomas.

¿Un sistema público y abierto, o privado y privativo?

La pregunta debe trasladarse al Gobierno de nuestra Comunidad, que se ha mostrado tan proclive a lo privado (y privativo), recordándoles que la implantación de modelos educativos privados puede ser un derecho, pero nunca un deber. Por el contrario, depende de las decisiones de las Comunidades Autónomas y de las políticas que estas tomen, como muestran los casos dispares de Madrid (con un elevado número de universidades privadas creadas recientemente) y de Cataluña (el caso opuesto al de Madrid).

En Asturias, declaraciones y medidas recientes destacan por su tibieza, algo que parece augurar que no se va a desarrollar resistencia alguna a la implantación de la educación superior privada; muy al contrario, parece que se ve muy positiva y se alienta desde la falta de un control serio. Debe cuestionarse seriamente esa idea de que no tener universidades privadas sea equivalente a algo negativo para la propia región, como argumenta la directora general. No lo es, de ningún modo, si el modelo del gobierno fuera el de apostar decidida e inequívocamente por una universidad y una educación públicas,

sistema por cierto del que forma parte como profesora la actual directora general, y en el que se han formado muchos miembros del actual gobierno, comenzando por el propio presidente, quien se muestra siempre muy orgulloso de ello.

¿Quién está detrás de las privadas?

En el capital de las actuales universidades privadas hay una presencia creciente de fondos de inversión, que se han percatado del aumento del gasto medio de los hogares españoles en enseñanza, y han visto lucrativas oportunidades de negocio en un sector hasta ahora con predominio de lo público.

¿Se crean estudios y entidades de mayor calidad?

Nunca puede favorecer la calidad de la formación un sistema educativo que tiende al negocio minimizando costes, y frente a la equidad de lo público, trata al alumnado como potenciales clientes, esos de los que se dice que "siempre tienen razón". Resulta también muy dudoso que, como dice la directora general, se pueda crear *ex novo* una infraestructura académica de tal calado como una universidad; mucho menos teniendo en cuenta las exigentes demandas que para su creación ha establecido la actual Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). Las nuevas universidades se aprovechan, como bien se visto en otras comunidades, de vacíos legales como los siguientes:

- Apertura de “centros adscritos” de una entidad madre en cualquier territorio nacional donde puedan obtener beneficios. Todo ello, siempre y cuando las administraciones que deben aprobar la apertura sean permisivas ante este subterfugio al que, por otro lado, las universidades públicas no pueden acogerse.
- Planes de estudio heterogéneos y cortoplacistas que se modulan a demanda, pero que encubren en todo momento falta de especialización y calidad en la docencia y la investigación. No es necesario recordar que la Universidad no es una simple academia de formación para el empleo, pese al continuo mantra de las organizaciones empresariales: deben impartirse saberes mucho más amplios, basados en el estudio profundo y en la investigación, para garantizar una formación de calidad de los egresados, y que en el futuro puedan aplicar sus conocimientos en beneficio del progreso y el bienestar de la sociedad. Enseñar solamente "lo que demandan las empresas" nos llevaría, si lo aplicáramos estrictamente, a la imposibilidad de que se produjeran nuevos avances científicos, sociales y tecnológicos.
- Fórmulas de docencia no presenciales que resultan mucho más económicas pero que, como algunos informes de nuestro sindicato han remarcado ya, no amparan panoramas nada halagüeños para la

calidad de la formación ni para los derechos laborales del personal docente e investigador de nuestro país.

Defender lo público como una prioridad:

Por todo lo expuesto, se hace necesaria una defensa más fuerte y rotunda de la Universidad Pública desde las instituciones implicadas en el debate: en primer lugar, desde nuestra propia institución y sus dirigentes, que tienen voz en la CRUE y deberían exigir que este organismo (del que las universidades privadas obtienen constantemente información para su negocio) esté formado únicamente por universidades públicas.

Los rectores de las universidades andaluzas también emitieron en su momento informes y se manifestaron, con rotundidad, en contra de la implantación de las universidades privadas en su comunidad, a diferencia de la tibia postura adoptada por el equipo de gobierno de la Universidad de Oviedo. Además, en Asturias debe haber respuestas claras sobre el modelo de Universidad que quiere potenciar el gobierno asturiano, pues ya advertimos que no es posible jugar con dos barajas como se está pretendiendo.

Internamente, nuestra Universidad de Oviedo también vive momentos clave, con la advertencia del Rector en varios foros de que vienen tiempos difíciles. Tememos que una política de austeridad y recortes generalizados, sin una evaluación previa y a fondo de lo que se recorta, no sea la estrategia más coherente para la futura convivencia con estas nuevas instituciones. Más bien, es un oscuro anuncio de lo que nos espera: más intervención y recortes en lo público, frente a flexibilidad y laxitud, tanto en la implantación como en el desarrollo, de programas formativos privados.